

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

EJERCICIO ECONOMICO 2.002

Guayaquil, Enero 11 del 2003

SEÑORES ACCIONISTAS DE DORIEL S.A.:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, pongo a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivos y éste informe del Administrador, sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 2.002.

1. El objetivo programado para el desarrollo de la actividad de estiba, trinca y destrinca en el año 2.002 no se cumplió, porque a pesar de que SEMAGLOSA logró negociar con TECNINAVE la Estiba de los buques de Nedlloy, Hambur Sud y Chiquita, DORIEL S.A. no pudo involucrarse directamente en dicha actividad porque TECNINAVE solicitó que dicha compañía lo haga, esto impidió desarrollar esos servicios por lo que se mantuvo el apoyo de Supervisión al Departamento de Montacargas de SEMAGLOSA, al Departamento de Estiba y se realizó la selección de personal para conformar las cuadrillas.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.
3. No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban resaltarse en este informe, debido a que la empresa no cuenta con más personal que el Gerente General y a que mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por la Ley. Sigue pendiente una resolución sobre el caso que se le interpuso al señor JOSE GREGORIO RAZA CAMEJO por la pérdida de 2 contenedores ocurridos en el ejercicio del año 2000.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados económicos del 2.002 están reflejados en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivos, respectivamente, los que constan adjuntos a este informe. Debido a que no se ha logrado consolidar la dolarización y que el país todavía no puede superar totalmente la crisis económica, financiera, heredada de la anterior administración pública, la economía está en un compás de espera por lo que la empresa no ha logrado cerrar algunas negociaciones, sin embargo el resultado de la compañía para el presente ejercicio es una utilidad de US\$ 914.19, que permite seguir amortizando la pérdida del ejercicio del año 2000.
5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio les propongo que, salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de amortizar el 20% de la Pérdida del Ejercicio 2000, de efectuarse la distribución de utilidades de los trabajadores, deducir el impuesto a la renta y la reserva legal, se proceda a incrementar la reserva facultativa para respaldar desfases operativos, financieros.

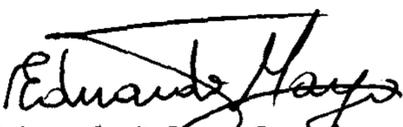
6. Recomendaciones a la Junta General:

Hay que captar un contrato de cualquier índole bajo la total responsabilidad de DORIEL S.A. para que se desarrolle como empresa y pueda despegar definitivamente, aunque esto signifique redireccionar el fin para el que fue constituida.

7. Considero que el año 2003 no será mejor que el año 2002 por el contrario será mucho más difícil por lo que es necesario ser recursivos, audaces y priorizar los cambios requeridos para seguir funcionando hasta que pase la crisis; si se logra la asociación con un socio posicionado, se podría enfrentar mejor las condiciones económicas financieras del país y competir en el ámbito portuario y en otros mercados.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,


Eduardo Maya Coral.
GERENTE GENERAL

